



Ayuntamiento de la Villa de **CASTELSERAS (TERUEL)**

Pza. de España, nº 10. CP 44630. TEL Y FAX 978-877-101 N.I.F. P-4406800E

AYUNTAMIENTO.

HORARIO DE ATENCION: DE 8 A 14 HORAS.

D^a. ESPERANZA GONI SANZ

978-877101 660-300-312

Alcaldesa

D. JAVIER GARCIA CALATRAVA

1^{er} Tte de Alcalde,

D. JUAN CARLOS VALLES CERDAN

Concejal

978-877101

D^a. ARA INGLES MOLIAS

Concejala

978-877101

D^a. ANGELA MONTAÑES SERRANO

Concejala

978-877101

D. CARLOS JULIAN VALLES

Concejal

978-877101

D^a. MARIA PILAR CEPERUELO MONTAÑES

Concejala

978-877101

SECRETARIO:

D. Manuel J. Joven Capdevila

978-877101

ARQUITECTO ASESOR:

D. Emilio Dobato Liedana

978-877101

Horario: viernes de 12:30 a 14:00

JUEZ DE PAZ

D. Manuel Cerezuela Domene

978-877101

Horario Martes y Viernes a las 8.00 horas.



Ayuntamiento de la Villa de **CASTELSERAS (TERUEL)**

Pza. de España, nº 10. CP 44630. TEL Y FAX 978-877-101 N.I.F. P-4406800E

PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS.

PRIMERO.- Establecer la periodicidad trimestral de las sesiones ordinarias del Pleno de este Ayuntamiento, concretamente en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, fijando su celebración en cualquiera de los últimos 10 días hábiles del mes. Además cuando el período vacacional de la Secretaría General coincida con la última quincena de julio, el pleno ordinario de julio podrá celebrarse en cualquier día del mes de agosto.

SEGUNDO.- Señalar como hora de celebración de las sesiones ordinarias del Pleno de este Ayuntamiento, las 21 horas.



Ayuntamiento de la Villa de **CASTELSERAS (TERUEL)**

Pza. de España, nº 10. CP 44630. TEL Y FAX 978-877-101 N.I.F. P-4406800E

COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

I.- COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, ORGANIZACION INTERNA Y REGIMEN INTERIOR.

COMPOSICIÓN: 1 Miembro de cada Grupo Político Municipal con voto ponderado equivalente a la representación establecida en el Pleno Municipal.

Formará parte, también, de esta Comisión el Secretario de la Corporación, que actuará como secretario de la misma, con derecho a voz pero sin voto.

Celebrará sesión ordinaria al menos una vez al año, y las sesiones extraordinarias que convoque el presidente de la comisión.

MIEMBROS: D^a ESPERANZA GONI CEPERUELO, PRESIDENTE.

D. JAVIER GARCIA CALATRAVA

D^a MARIA PILAR CEPERUELO MONTAÑES

ÁREA COMPETENCIAL: Asuntos relativos a la organización y gestión económica del Ayuntamiento; Presupuestos y sus modificaciones; Ordenanzas Fiscales y gestión de tributos e ingresos municipales; Comercio, Industria y Desarrollo Local; Examen y aprobación de todas las Cuentas de la Entidad Local; Asuntos relativos a la organización y gestión administrativa del Ayuntamiento y Gestión de Personal.

II.- COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS.

COMPOSICIÓN: 1 Miembro de cada Grupo Político Municipal con voto ponderado equivalente a la representación establecida en el Pleno Municipal.

Formará parte, también, de esta Comisión el Arquitecto Técnico Municipal, que actuará como secretario de la misma, con derecho a voz pero sin voto.

Celebrará sesión ordinaria al menos una vez al año, y las sesiones extraordinarias que convoque el presidente de la comisión.

MIEMBROS: D^a ESPERANZA GONI CEPERUELO

D JUAN CARLOS VALLES CERDAN, PRESIDENTE

D/D^a CARLOS JULIAN VALLES.

ÁREA COMPETENCIAL: Asuntos relacionados con la gestión de Obras, Urbanismo, Gestión de todo tipo de Infraestructuras (Abastecimiento, Saneamiento, Depuración de Aguas, Gestión de Residuos, Alumbrado, Instalaciones



Ayuntamiento de la Villa de **CASTELSERAS (TERUEL)**

Pza. de España, nº 10. CP 44630. TEL Y FAX 978-877-101 N.I.F. P-4406800E

Deportivas,...), Vivienda, Patrimonio urbano y rural, Agricultura y Medio Ambiente.

III.- COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, EDUCACIÓN, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPORTES.

COMPOSICIÓN: 1 Miembro de cada Grupo Político Municipal con voto ponderado equivalente a la representación establecida en el Pleno Municipal.

Formará parte, también, de esta Comisión el/la Auxiliar Administrativa, que actuará como secretario de la misma, con derecho a voz pero sin voto.

Celebrará sesión ordinaria al menos una vez al año, y las sesiones extraordinarias que convoque el presidente de la comisión.

MIEMBROS:
D^a ESPERANZA GONI CEPERUELO
D^a ARA INGLES MOLIAS, PRESIDENTE
D^a ANGELA MONTAÑES SERRANO

ÁREA COMPETENCIAL: Asuntos relacionados con la gestión de Sanidad, Bienestar Social, Educación, Cultura, Festejos, Deportes, Turismo, Infancia, Juventud y Mayores y cualesquiera otras relacionadas con los servicios municipales competentes en dichas materias.



Ayuntamiento de la Villa de **CASTELSERAS (TERUEL)**

Pza. de España, nº 10. CP 44630. TEL Y FAX 978-877-101 N.I.F. P-4406800E

REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS.

PRIMERO.- Designar como representante de este Ayuntamiento en el CONSEJO ESCOLAR DEL COLEGIO PUBLICO a D^a ARA INGLES MOLIAS.

SEGUNDO.- Designar como representante de este Ayuntamiento en el CONSEJO DE SALUD DE ALCAÑIZ, a D. JAVIER GARCIA CALATRAVA

TERCERO.- Designar a los siguientes representantes de este Ayuntamiento en la Junta de la MANCOMUNIDAD DE AGUAS GUADALOPE-MEZQUIN:

D. JUAN CARLOS VALLES CERDAN.

D^a. ESPERANZA GONI SANZ.

CUARTO.- Designar como representante de este Ayuntamiento y miembro del CENTRO DE LA 3^a EDAD a D^a ESPERANZA GONI SANZ.

QUINTO.- No designar como representante de este Ayuntamiento en la JUNTA ERMITA DE SANTA BARBARA.

SEXTO.- Designar como representante de este Ayuntamiento en el GRUPO DE ACCION LOCAL BAJO ARAGON-MATARRAÑA (GALBA) a D. JAVIER GARCIA CALATRAVA y suplente a D^a ESPERANZA GONI SANZ.